

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21244** *MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ DE VIERGOL TRONCOSO*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000285/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Sergio Ivars Ribes contra María Ángeles Martínez de Viergol Troncoso, sobre reclamación de honorarios de Abogado, se ha dictado en fecha 23 de mayo de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada demandada por importe total de 3.054,51 euros de principal, más 450,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de mayo de 2011.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A110042916-1